

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 17 de Octubre de 1919

Número de hoy 3.294

EL SEÑOR

**Don Jerónimo Bartolomé Beltrán**

Falleció en esta ciudad el día 15 de Octubre de 1919

(Después de haber recibido los Auxilios espirituales).

= D. E. P. =

Sus desconsolados hijos doña Ruperta, don Luis, doña Victoria, doña Vicenta, doña Ángela, don Arturo y don Florentino; hijos políticos don Severiano Sorin, doña Sofía González, don Juan Brieva, don José Aguayo, don Alfredo González, doña Vicenta y doña Carmen Soria; hermano don Saturio; nietos; hermanas políticas doña Ciriaca, doña Agustina, doña Francisca y doña Petra; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados, se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 17 de Octubre de 1919.

## NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1<sup>o</sup> 50 pesetas,  
Seis meses, 3, Un año, 4 99

En el Extranjero, doble precio. Pago adelantado

Inserción de anuncios.— Se abonan según el texto que lleven breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.— Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.— Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

GRAN TALLER DE MODISTA, Sucesores de Remigia Garcia, CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Soria y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

## Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Aljente, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos á nuestra distinguida clientela que desde el día 17 del actual, han quedado instaladas las oficinas de este Banco en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

## CLÍNICA DENTAL

domicilio de

**Don Matías Cuevas**

dirigida por

**D. José de Diego**

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Se compra bronce. En la imprenta de este periódico inf. marán.

## DECRETO DE GUERRA

### El cupo militar para el año próximo

«A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman al servicio de las armas ochenta y seis mil hombres de los cuales corresponden cinco mil doscientos cincuenta y seis á los mozos procedentes de revisión, á quienes por el número obtenido en el sorteo hubiese correspondido ingresar en fila, de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación: cuatrocientos veintinueve á los mozos que han terminado sus prórrogas y por igual concepto les hubiera correspondido servir en fila con los de su reemplazo; y ochenta mil trescientos veintitrés á los mozos del actual reemplazo; habiendo servido de base de cupo para constituir la primera agrupación del contingente, ciento diecisiete mil trescientos cinco declarados soldados.

Art. 2.º Las Cajas de recluta contribuirán á formar el cupo total de filas con el número de hombres que por dichos conceptos se señala, para cada una, en el adjunto estado.

Art. 3.º Las Comisiones mixtas de reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determina el artículo 228 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Dado en San Sebastián á seis de Octubre de mil novecientos diecinueve.— Alfonso.—El ministro de la Guerra, D. Antonio Tovar.

## LA MADRINA DEL SOLDADO

La marquesa de Peña-Plata se ha dirigido al general Berenguer exponiendo su deseo de ser «madrina» de algún soldado de Africa, como hicieron las damas francesas con los soldados de su Patria en la guerra recién concluida. Esta idea es excelente, tierna y magnánima.

Si los soldados que se hallan lejos de su casa natal, lejos de sus madres y en riesgo de morir, saben que una gran señora que vive en el boato y en el lujo de la corte les dedica su pensamiento, y les ampara y les atiende, se sentirán unidos de un modo extraordinario á la Patria, á la que rinden su jurada fe.

Y esta iniciativa de la marquesa de Peña-Plata tiene para mí otra importancia grande, aunque bastará con el hecho en sí y la inspiración concreta que queda determinada. Podía ser el principio de una acción feminista en la que las mujeres ricas tomaran á su cargo el régimen y la protección de un hogar humilde, sin que esto fuese obligación impuesta ni derecho exigible, sino generosidad libérrima de la protectora. Es necesario acercar lo más posible al rico y al pobre, y ya que en la vida moderna viven éstos en barrios tan distantes de los barrios elegantes de aquéllos, sería útil y cristiano buscar enlaces que reconstituyeran la fraternidad evangélica.

Cuarenta de Enrique IV. Rey de Francia, que cierto preboste de París tuvo la idea de construir lejos de la ciudad viviendas para los jornaleros. Enrique IV se opuso á ello diciendo: «Lo que importa es que los pobres y los ricos vivan juntos, para que éstos socorran á aquellos, y los míseros amen y veneren á los afortunados.»

El ejemplo de la marquesa de Peña-Plata puede ser el punto de partida de una reforma esencial y beneficiosa en las costumbres contemporáneas.

No es posible que yo deje de apuntar en mis crónicas ese pensamiento, con tanto más motivo cuanto que faltan los propósitos nuevos, originales ó traducidos que respondan al concepto cristiano y patriótico.

Esa sí que es una idea feminista, porque en ella se contienen las esencias y el peculiar, trascendentalísimo motivo que dará á la mujer, cuando Dios sea servido, parte decisiva en el régimen social... Porque suele ser el «feminismo» lucha con el «virilismo», empeño de substitutiones. Y creo yo que el feminismo consiste en añadir á la dura condición luchadora del sexo fuerte, la suave calidad lubricante de los amores y de las caridades...

Imagino el efecto de esa obra... Los soldados españoles los que han sido llamados del surco y de la conducción de la yunta, para entrar en las santas legiones regimentarias, esos van de buena gana á la pelea. Ellos entregan la vida sin dificultad. Y los únicos que desdeñan esa energía de las abnegaciones son los que en el Congreso dicen cosas amargas contra los nobilísimos mantenedores de la vida española...

Pero hay millares y millones de ciudadanos que estos días, al ver cómo las tropas que manda Berenguer han realizado un empeño difícilísimo, con el que se continúa, tras larga interrupción, el itinerario histórico, han sentido en torno efluvios de entusiasmo, y no aciertan á expresarlos, porque una perversa pedagogía les ha hecho olvidar las formas ingenuas de los amores patrios. Hasta hoy no logrado los debilitados del alma hispana que quede prohibido el himno y sea borrada la gentil leyenda de sangre y laureles.

Mientras se restaura el sistema cor-

dial del pueblo, para que sea lo que fué esa iniciativa de la marquesa de Peña-Plata merece calurosa acogida... Yo no hablaré ya con una dama aristocrática ó opulenta á la que no pregunte: «¿Cómo se llama el soldadito del Ejército africano de quien sois madrina...?»

J. Ortega Munilla.

(De A. B. C.)

## Vida provincial soriana.

### MEMORIA

que la Comisión provincial presentó á la Diputación, en sus sesiones del primer período semestral de 1919

Continuación.

Decíamos en la anterior Memoria, que el afán de crear burocracia, siempre á cargo de las provincias y municipios por todos los Gobiernos que en el poder se han sucedido en estos últimos cuarenta años, casi en rivalizante pugilato, habian gravado en más de 180.000 pesetas nuestro presupuesto provincial, injusta y legalmente, por funciones y servicios que solo al Estado competen y de que el mismo se había hecho cargo por la ley de Presupuestos de 1888, como ocurre con la 2.ª enseñanza. Recientemente el Ministro de Hacienda señor Alba, tratando de reconstituir la Hacienda del Estado, rescindió injusta é ilegalmente los contratos otorgados por el Estado y las Corporaciones provinciales en esa materia, y sin liquidar, ni menos pagar lo que el Estado adeuda á éstas (á la de Soria millón y medio de pesetas), sin crear la hacienda provincial ni la local, grava más y más á las provincias, imponiéndolas los gastos todos de las Escuelas Normales de los Institutos de 2.ª enseñanza, de las Escuelas de Bellas Artes y Artes y Oficios, y hasta de los Inspectores de 1.ª enseñanza, que antes fué uno solo en esta provincia, hoy son tres y aún se va á aumentar la plantilla con una nueva inspectora. En la Corrección pública, función del Estado, ya que el criminal es un individuo al que el Estado recluye para redimirlo por la pena, el abuso en la creación de empleados ha llegado al colmo. En todas nuestras Cárcels hay más empleados que presos, y en las Correccional y de Audiencia, además del Director, Administrador y Vigilantes, se han creado plazas de Médicos, Capellanes, Maestros, antropómetras, demandaderos ó recaderos, con elevados sueldos, á los que hay que añadir los de los forenses que siendo auxiliares del Estado en la Administración de Justicia, los satisfacen los pueblos que integran los partidos judiciales, sin tener en cuenta que estos mismos pueblos han de pagar el presupuesto Carcelario respectivo y el de las Cárcels Correccional y de Audiencia.

En el sostenimiento de dementes pobres, obligación del Estado, ya que el demente es un enfermo peligroso para la vida de relación, al que hay que aislar y recluir, carga hoy también abrumadora por las proporciones aterradoras con que se eleva el coeficiente de locura en nuestra provincia, siendo grande el número de éstos desgraciados que la provincia sostiene en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, en el que se hallan perfectamente atendidos; el Estado se inhibe, y como el Estado es quien nos impone más cargas y gabelas con el sostenimiento de Comisarias, Consejos, Inspecciones de Sanidad, casas á los Directores de las Normales y Maestro de la Cárcel, sobresueldo á los Maestros, gratificaciones á los Regentes de la Escuela agregada á la Normal, gastos de impresión del Censo, y hasta el mobiliario del Gobernador civil, la situación económica de las Diputaciones tiene que ser desesperada en estos momentos, máxime cuando para acabar con estas injusticias, la de Soria reunió en Madrid, en el año 1917 todas las de España, y allí se votaron unánimes las conclusiones que la de Soria propuso: que cesaran estas cargas abrumadoras; que deslindáramos las obligaciones del Estado y las nuestras; que se liquidara y abonara cuanto se nos debe; que el Estado pagara sus funciones y servicios propios, y que se creara, no reconstituyera, porque no cabe reconstituir lo que no está constituido, las haciendas provinciales y locales, con recursos, ingresos verdad, no ficticios, cifras hileradas en el papel, sino que fueran pesetas en la realidad.

Las conclusiones entregadas al señor García

Prieto en Diciembre de 1917, por los Presidentes de las Diputaciones de Madrid y Soria y representantes de Valencia, Santander, triste es decirlo, no han merecido más que promesas de estudio y resolución de aquél señor y los señores Ventosa, Maura y Besada. Las contestaciones han sido: más elevaciones de sueldo a los funcionarios todos; a una serie de sesiones dedicadas a la autonomía integral catalana, mejor a un separatismo catalán, originado por la quiebra de la Mancomunidad, que el Sindicalismo barcelonés ha arrollado como un torrente, poniendo al descubierto un gravísimo problema que entraña la ruina de la industria de artefactos y arancel de aquella mimada región por todos los Gobiernos, débiles en demasía, que ha absorbido 32 mil millones de pesetas, desde que unas dóciles Cortes al servicio de Cámaras, menospreciando la agricultura, riqueza básica de la Nación, siempre votaron la protección arancelaria. La Liga monárquica, con 43.000 sufragios, ha patentizado que son muchos los miles de catalanes laboriosos y cultos que no siguen a Cambó, como no le sigue la Diputación de Lérida, que siempre estuvo con la de Soria en la revisión del problema arancelario, en la Asamblea de Diputaciones, y posteriormente invitándonos a proseguir la labor, por que desgraciadamente, a la provincia hermana, aún siendo más rica que la nuestra, le aquejan los mismos males.

En sentir de la Comisión, se impone la prosecución de ver convertidas en realidades tangibles las conclusiones antedichas, trabajar, y trabajar con actividad y entusiasmo, para que previa reunión en Madrid de los Presidentes de las Corporaciones, realizar juntos una acción común en el Parlamento y fuera del mismo, para poner término a los males que nos aquejan. De las Diputaciones se tiene un concepto completamente equivocado, incluso la prensa de Madrid. Se desconoce la misión que realizan; su carencia de medios para llevarla a cabo, los desmanes cometidos por los Gobiernos, y se habla de ellas con evidente menosprecio. En materia de Beneficencia, la nuestra cumple su misión de manera tan completa, que los representantes de Madrid y Barcelona se maravillaban de que con un presupuesto tan exiguo pudiera sostener dos Hospicios, tres Hospitales y subvencionar al de Almazán con cerca de 5.000 pesetas anuales, con una población asilada de 650 individuos sin incluir los alienados. Urge crear la Hacienda local y provincial que ha de preceder a toda la autonomía municipal, ésta sin aquella es construir un edificio sin cimientos, y aun urgiendo mucho acabar con las tiranías del poder central, urge más tener medios para cumplir los fines, ya que el proyecto del régimen local del señor Maura como el reciente de autonomía municipal, dejaban en pie la importante cuestión de las Haciendas, y la creación de la Diputación regional sería crear un segundo centralismo, tan absorbente y perjudicial como el de Madrid, con grave daño de las provincias pequeñas, que somos las más.

Si a España urge tener una administración sencilla, racional y barata, con pocos funcionarios y bien pagados, al provinciano lo que le interesa, es la resolución de sus asuntos en la Capital de su provincia, en la forma más breve y rápida, sin el menor gasto, con la mayor celeridad, aborriendo trámites enojosos de expedienteo, que impiden crear ó desenvolver riqueza por medio de la industria.

**Epidemia grippal.** Terminamos las sesiones del mes de Octubre conturbados nuestros ánimos por una pena grande. Consecuencias de la guerra son las enfermedades epidémicas que, como la que se menciona, se extendió por nuestra provincia con una fuerza tal de propagación y tan enormemente difusiva, que gran número de comprovincianos sintieron los horribles efectos de la dolencia y bastantes rindieron su tributo a la muerte. Las villas de Deza y de Langa fueron las más castigadas por el terrible mal, que ocasionó gran número de víctimas. La Diputación votó un presupuesto extraordinario de 25.000 pesetas, de las que se gastaron unas 9.000 pesetas en dietas a los Médicos y Practicantes, enfermeros y encargados de los aparatos desinfectadores y en adquisición de desinfectantes y máquinas, además de haberse consumido también otras 5.000 pesetas remitidas por el Ministerio de la Gobernación, con gran cantidad de medicinas de gran valor, como la quinina, y de desinfectantes energéticos.

Las enseñanzas derivadas de esta epidemia son: que los pueblos todos se negaron a satisfacer hasta los honorarios de los Médicos, incluso en aquellos pueblos que carecían de titulares que las Farmacias aparecieron desbastecidas; que todos los vecinos aparecían como pobres; que el egoísmo imperó de una manera brutal, originando más víctimas el abandono en que los más próximos parientes dejaban a los suyos, y es necesario impedir que tales hechos se repitan elevando la moral y la caridad cristiana entre nuestros representados.

(Continuará)

SE VENDE una tartana cerrada por detrás muy abrigada, con siete ventanillas provistas de hermosos y fuertes cristales biselados, con lonas y dos ventanos de celuloide transparentes en la parte de adelante, y arreo para la misma, todo en buen estado.

También se vende un aparato de Rayos X para Fulguración, Ozonización, etc., y electrodos para matriz, garganta, nariz, oídos, diatermia, auto condensación, etc., etc., y una her-

mosa caja de urgencia para transportarlos; estando todo en estado de nuevo y funcionando a la perfección.

Hay también abundante y hermoso instrumental de Medicina y Cirugía, libros modernos, muebles de todas clases, etc., etc., procedente todo, de un Médico que se retira de la Profesión.

Para tratar é informar, dirigirse á don Mariano Lafuente, en la villa de Gómara (Soria).  
-2 2-

## SUBSISTENCIAS.

### Carbones y leñas.

No tan solo en «los comestibles» consiste la solución del social problema de las Subsistencias en nuestra soriana región.

En aquello da... todo lo necesario para la vida, —«comer, beber y arder»— entra por mucho, naturalmente, lo del carbón y la leña, en mayor extremo durante el largo invierno castellano.

Y si precisa lo de «comer» y «beber» sin lograr haber «arder» el hogar, imposible será el que se coma, ni aunque se beban muchos de los líquidos más necesarios a la salud.

En resumen de cuentas, y á lo que vamos: en Soria y la Provincia, se producen mucho carbón vegetal y muchas leñas.

¿Es lícito y humano, que durante el invierno mucho más, se carezca aquí de los debidos aprovechamientos de leñas y carbón?

Ya se dice, que estamos expuestos, por el gran exceso de exportación que tan codiciosamente los grandes acaparadores preparan, á quedarnos en Soria y la Provincia sin esos dos productos propios, y que lo que quede si algo dejan— costará á fabulosos precios.

No tan solo la Ley de Subsistencias, la del Derecho propio, tiene que imponerse categóricamente á que tal suceda.

Y del carbón vegetal y las leñas, también están tasados los precios.

Necesario, indispensable se hace, que ahora que hay dos Inspectores provinciales de Subsistencias, recorran la soriana región y ejerzan la más escrupulosa labor acerca de este asunto que entendemos debe ser tratado con la mayor extensión y tino en el seno de la Junta Provincial de Subsistencias, que seguramente, no ha de consentir que las leñas y los carbones de nuestro país se los lleven los poderosos grandes acaparadores.

Lo primero, se impone de manera absoluta, que sin proveerse Soria y las villas y pueblos de la provincia, no se consienta ninguna salida de vagones de carbón y leñas para provincia alguna.

Damos por tanto, la voz de alerta, en bien de todos, porque, si necesario es no carecer de ninguna clase de vituallas, del carbón y las leñas, mucho menos; que son abundantísimas las que en la tierra soriana se producen.

Los Inspectores dichos son los primeros en demostrar su celo, su actividad y la mayor eficacia de lo que representan en sus oficiales cargos.

Y en la intensa labor de la Junta Provincial de Subsistencias, se debe asimismo confiar.

Soria y la Provincia que tanto carbón vegetal y leñas producen, tienen derecho propio á ellas, en primer lugar.

## En la Audiencia.

### Juicios por Jurados.

El día 15 del mes corriente se celebró uno, procedente del partido judicial de Almazán, villa de Berlanga de Duero, por delito de robo de cuatro onzas de chocolate, un pedazo de tocino y una navaja de afeitar, valorado todo en **cuatro pesetas cuarenta céntimos**.

Figuraba como procesado Gerardo Alcalde Mozo, de diecinueve años de edad, al que acusó el Teniente fiscal señor Martínez Arnaud y fué Abogado defensor don Sotero Llorente Lapuerta, figurando como Procurador el señor Sainz de Robles.

El veredicto fué de culpabilidad y la Sala condenó al procesado á cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, y costas.

Ayer jueves, se celebró otro juicio,

procedente del juzgado de Medinaceli, pueblo de Barcones, figurando como procesado por delito de homicidio frustrado Juan Moreno Gonzalo (\*) **Tararira**, de estado viudo, que hirió con un cuchillo, con intención de matarla, á Saturnina de la Iglesia Lozano, casada, de dicho pueblo, una de cuyas heridas fué calificada de grave, y debido á la buena naturaleza de la lesionada curó sin defecto ni deformidad.

Acusó el Abogado Fiscal don Rafael Arjona y defendió el abogado don Luis Posada, en sustitución de don Maximino de Miguel, siendo procurador el señor Iglesias.

El veredicto fué de culpabilidad y la Sala condenó al profesado á ocho años y un día de prisión mayor, indemnización de quinientas pesetas á la persona perjudicada accesorias y costas.

Hoy se ha celebrado otro juicio, procedente del partido judicial de Soria, pueblo de Rebollar, por delito de robo, figurando como procesado Segundo del Campo y del Saz, soltero, acusándole de haberse apoderado de cincuenta pesetas en metálico, una bolsa y una correa del vecino del pueblo Eleuterio Jiménez Romero.

Ha acusado el Fiscal señor Prendes Pando y ha defendido el Abogado don Maximino de Miguel, siendo Procurador don Ecequiel Heras.

El veredicto ha sido de inculpabilidad en cuanto al delito de robo y deducen que el hecho constituye uno de hurto y la Sala ha condenado al procesado á 4 meses y 1 día de arresto mayor y como tiene ya cumplida la pena con el abono de prisión provisional, ha sido puesto en libertad.

Kor Chetin.

## DE LA PROVINCIA

### Suceso del día.

**Una guarda barrera muerta.**—En la madrugada de ayer fué hallada, muerta por el tren número 2, en el paso á nivel del camino de Cobarrubias, sito á trescientos metros del kilómetro 202, de la línea férrea de Valladolid á Ariza, término municipal de Almazán, la guarda barrera Cecilia Hernández Clemente, de cuarenta y ocho años de edad, casada, natural de la villa de Baraona y residente en la Casilla núm. 135 (bis), existente en dicho paso.

El accidente ocurrió, estando sola la pobre mujer en la Casilla, y debiendo apresurarse demasiado ó aturdirse al querer echar la cadena y dar paso al referido tren.

El conductor del mismo dió inmediato conocimiento oficial del hecho y el Juzgado de Instrucción del partido de Almazán se personó en el lugar del triste suceso, instruyéndose diligencias para mayor esclarecimiento del hecho.

### Descanse en paz.

Anteayer falleció cristianamente el anciano y muy querido soriano don Jerónimo Bartolomé Beltrán que gozaba entre todos sus paisanos de generales simpatías y afectos, habiendo sido un hijo del pueblo modelo en el trabajo y como padre amantísimo de numerosa familia.

Siempre su sencillez y carácter bondadoso, siendo arrogante su figura como su grandeza de corazón, nos lo recordarán como buen tipo de la raza soriana de ayer, sufrida y firme en las luchas de la vida, muy amante del terruño y apegado á los buenos usos y costumbres de nuestra soriana región.

Así, con su humildad y su hombría de bien, se hizo querer de todos, y ayer que tuvieron lugar los funerales y entierro fueron manifestaciones imponentes de duelo por su eterna pérdida, habiendo asistido á ellos puede decirse que todo Soria.

En medio del dolor y la pena que les agobia, sus donsolados hijos y numerosos queridos familiares podrán tener, al haber perdido para siempre á un ser tan querido, la satisfacción aunque triste, de que todo un pueblo se asociase á su desgracia dando el adiós eterno al amigo, al ciudadano y al convecino que en su modesta esfera fué bueno y acérrimo defensor de su país natal.

El duelo lo presidieron su hijo don Florentino; hijos políticos don Juan Brieva actual Alcalde de Soria, don Severiano Soria, don José Aguayo, su hermano don Saturio Bartolomé y algunos otros familiares.

Que en paz descanse el inolvidable finado, y

en el Santo lugar del Cementerio de Soria nos espere á los que le supimos querer desde niños y ya cifradas tan solo tenemos en el solar y la tierra de nuestra tierra las esperanzas del descanso mortal de la vida.

# Noticias

Por orden telegráfica de la Dirección general del Tesoro, ha sido prorrogada hasta fin del mes corriente la recaudación voluntaria de cédulas personales en los pueblos de esta provincia.

**La Guardia civil.**—La distribución que se ha hecho del aumento de Guardia civil, es la siguiente:

Destinanse 150 guardias á Madrid, otros tantos á Barcelona, cien á Valencia, y en menores proporciones á Oviedo, La Coruña, Huelva, Jerez, Cádiz, Badajoz, Cáceres, Granada, Almería, Murcia, Jaén, Córdoba, Sevilla, Ciudad Real, Canarias, Baleares y Zaragoza.

A SORIA, que la parta un rayo. Como se va á tomar también esto, ¿en broma ó en serio?

Según dice un diario, en breve tendrá confirmación la compra hecha por el Gobierno español de 500.000 toneladas de trigo de la Arabia á 52 francos ó 33 pesetas los 100 kilos, en puerto español.

La cosecha de olivas en Aragón, se da como muy buena y respecto á aceites dicen de Sevilla, que los compromisos concedidos para exportar tocan á su término y esto determina un alto en la demanda, y como consecuencia, la flojez en los precios, cotizándose en Sevilla la clase buena, limpios y de buen color y sabor, de 19,75 á 21 pesetas y la clase endeble, de 19,50 á 19,75 pesetas arroba de 11,50 kilos.

Esta mañana á las once en la iglesia de San Juan, en esta ciudad, ha tenido lugar el Oficio del tercer aniversario por el eterno descanso de la inolvidable soriana señora doña Rafaela Navarro Jiménez, esposa de nuestro respetable paisano y buen amigo don Alejandro Izquierdo y Velasco.

Al solemne funeral religioso, han concurrido numerosos amigos y relacionados y desde aquí también nosotros renovamos la expresión de nuestro pésame al señor Izquierdo y á todos sus familiares. Descansen en paz la finada.

La **Cooperativa Popular Soriana**, como ya está anunciado, se reunirá pasado mañana domingo en junta general á las doce del día en el Salón de actos del Instituto de Soria.

De esperar es que todos los señores asociados concurren á esta importante reunión en la que estamos seguros quedará patentizada con toda clase de detalles y pormenores la buena marcha de la Cooperativa y su orientación para que en lo porvenir siga progresando en su social y humanitaria actuación, en la capital como en la provincia.

Asistiremos á la Junta de la popular Cooperativa soriana.

Como sorianos, celebramos que los laboriosos y trabajadores amigos y paisanos hermanos Reglero, se hayan quedado con el abastecimiento del popular Circulo Mercantil de Soria, deseándoles muy sinceramente buen negocio en esta nueva esfera de sus actividades de honrados hijos del trabajo.

Seguimos hoy transcribiendo en 1.ª plana del periódico la MEMORIA que la Comisión provincial presentó á la Diputación, en sus sesiones del primer periodo semestral de 1919.

Ya dijimos que es curiosa é interesante y los párrafos que hoy publicamos dan á demostrar que el Gobierno debe á la Diputación de Soria, la friolera de millón y medio de pesetas.

Y todo esto es mucho sin poder liquidarlo en bien general de la vida provincial soriana, como debe suceder.

A cada cual lo suyo y la justicia, justicia para todos.

**El negocio de lanas.**—En provincias sigue encalmado el mercado, pues en muchas partes se carece de existencias en poder de los ganaderos por haber sido adquiridas por los especuladores, quienes pretenden precios elevados, no efectuándose por esta causa operaciones.

Los precios que rigen son los siguientes: Badajoz, lanas finas á 62; Salamanca finas, á 60; idem entrefinas, á 50; idem negras finas, á 50, y entrefinas á 45; negra merina, á 55 Todo pesetas la arroba.

En Guadalupe se han pagado hasta 65 pesetas las clases finas, y las bastas hasta 40.

En Huesca y Zaragoza ausatanas se pagaron de 50 á 52; las blancas corrientes á 40, y las negras, de 32 á 35 pesetas arroba (de 12.600 kilos).

En Zaragoza, blancas sucias, de 47 á 50 pesetas arrobas (de 11.5 kilos)

El mercado de Barcelona, aunque paralizado

# Ultima hora.

## Los nuevos presupuestos.

No obstante la reserva guardada por el Gobierno acerca de las deliberaciones en Consejo de ministros sobre las líneas generales del presupuesto de ingresos, se ha sabido que la mayoría de los consejeros, aceptando la propuesta del conde de Bugallal, han votado por que el Gabinete no haga afirmación alguna en materia tributaria, y presente a las cámaras una ponencia, en la que estén contenidos proyectos de ingresos de los señores Alba, Ventosa, Calbetón, marqués de Cortina, Cierva y González Besada.

El señor Sánchez de Toca expuso á los ministros su opinión acerca de lo que debía ser la norma en materia de presupuestos, entendiendo que los Estados modernos, y especialmente después de la guerra, el único criterio para juzgar un presupuesto es el de su mayor ó menor influencia en el crédito público y sus repercusiones en el conjunto de la economía nacional, añadiendo que toda la atención del Gobierno debía dirigirse á la confección de unos proyectos de ingresos que tendiesen á la nivelación del déficit en pocos años.

Abogó también por una gran severidad en los gastos, preconizando un régimen análogo al establecido por el Gobierno inglés en Egipto en 1883, y señalando como muy peligrosa la desnacionalización de los órganos esenciales de nuestra economía.

A estas manifestaciones del presidente opuso el ministro de Hacienda la realidad de la precaria situación del Gobierno, que no puede hacer afirmación ninguna de principios en materias tributarias, por carecer de fuerza parlamentaria para sostenerlas, y lo procedente era reunir votos para aprobar en el Parlamento el proyecto que se llevó á las Cortes.

## Las tropas de Ceuta.

Dicen de Tetuán que las tropas de la guarnición de Ceuta, que se hallan en aquella plaza, han salido á las tres de la tarde para su destino. Pernoctarán en el Rincón de Medik.

Las demás fuerzas, al mando de los valillos harán su entrada en Ceuta á la misma hora. Se les tiene dispuesto un entusiasta recibimiento.

Como consecuencia de las últimas operaciones militares, ha quedado establecida la comunicación directa entre nuestras posesiones del norte de Africa y la zona internacional de Tánger.

## Impresiones de Bolsa

Siempre hay algo de que hablar en sestones de Bolsa. Hoy le toca al cambio internacional.

Los francos se han hecho de 59,30 á 59,85, cerrando en la hoja de los corredores á 59,40, y en la de agentes, á 59,25. Había dinero y pagaban á 59,40, por que, señor síndico, ustedes dan el cambio de 59,25, cuando todos sabemos y se comentó lo ocurrido? Con arreglo á 58,40, pierden 30 céntimos habiéndose hecho 2.625.000; libras, 6.000, de 21,89 á 21,86, con pérdida de dos céntimos, y 875.000 marcos, de 20 á 19,50 en baja de medio, quedando, por tanto, más flojo.

El negocio para los fondos públicos esta más animado, con irregularidad en el Interior, ganan 15 céntimos en partida; en las siguientes series intermedias baja de 10 á 30, con «deport» á fin de mes de 35.

Carpets y Exterior suben 10 y 15 céntimos; 20, 4 por 100 Amortizable y el 5 por 100 viejo, y de 10 á 25, el nuevo.

Empréstito 1914 del Ayuntamiento gana un cuartillo. Se repite la jugada en Felgueras, Bilbao, la plaza loca para especular, da 170; Madrid, 174, en el «parquet» en alza de cuatro enteros, y 175 en el corro libre; Tabacos gana un entero 5 por 100 baja el Hispano; medio sube el Español de Crédito; medio entero, Azucareras preferentes, y se hacen otra vez en caja, Alicantes y Rios, de dos pesetas, y de 3,50, Nortes, y Explosivos, de un entero.

A fin de mes, Azucareras preferentes,

nuestra capital, cuyo edificio vendrán pronto á ocupar Frailes Franciscanos.

La tradicional novillada que no pudo celebrarse durante los últimos festejos de San Satorio, si pasado mañana domingo, como se espera, está buen día, tendrá lugar á todo lujo de divertimento popular y gratuito, á excepción de los palcos principales que costarán á cinco pesetas palco, lo mismo para los vecinos de la ciudad que para los forasteros de los pueblos del contorno que gusten asistir, y bien se sabe que los hay... aficionados.

CAJISTA de Imprenta. Se necesita uno para la de este periódico. Plaza fija, buenos antecedentes.

El periodista buen compañero M. de Castilla (Cabruja M.), en el número de ayer de *El Porvenir Castellano*, dice, que nuestra «ideica» para lo de las Escuelas Normales, la encuentra «lo copiamos?... genial, por luminosa, «jay, ay, ay!» y sobre todo por lo que tiene de luminosa «¡oh! é ingénuu, creyendo, él, que debe ponerse en práctica enseguida. Gracias y tal..»

— Pare el golpe el amigo y compañero, y aparte ilusiones engañosas (propias ó ajenas), sabe ya Cabruja, como también nosotros, que por aquí... la peor cuya es la de la misma manera.

Al freir será el reir, y ello dirá, que Cabruja también dice lo suyo.

## Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

### En honor de Santa Teresa.

Anteayer 15, día de la Santa, se celebró en el templo del Carmen, solemnemente función religiosa dedicada por las Monjas de su convento á su seráfica Madre y Patrona.

Predicó el Padre prior de Carmelitas de Burgo de Osma, siendo su oración sagrada elocuente tema de la grandiosa cuanto humilde vida de la Santa cuyos ejemplos serán siempre perpetuados por los amantes de la española y castellanísima Doctora.

Por la tarde, ocupó la cátedra sagrada el modesto cuanto celoso de sus deberes Sacerdote soriano don Simón de la Orden ultimando con la plática de la tarde los Ejercicios que con tanto acierto ha dado durante la Novena.

Al templo, todos los días, ha concurrido un gran número de fieles.

### Misas de hora fija.

Todos los domingos en las iglesias que se detallan, se celebran las misas á las horas fijas siguientes:

En la Colegiata, la primera á las ocho de la mañana, y la segunda á las nueve y media.

En el templo de San Francisco á las cinco y media de la madrugada y otra á las ocho.

En el templo de la Merced, á las seis y en el del Asilo á las siete de la madrugada.

En Santa Maria la Mayor hay cuatro misas fijas, una á las ocho, otra á las diez, otra á las once y la última á las doce.

En el Espino, una á las ocho y otra á las nueve.

En el Carmen y Santo Domingo á las ocho.

En el de las siervas de Jesús, la primera á las siete y la segunda á las ocho.

En la Iglesia de San Clemente á las nueve de mañana.

En la del Salvador, la primera á las nueve y la segunda á las once.

Y en la iglesia de San Juan á las nueve y media.

ESQUELAS MORTUORIAS. Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

— Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen. Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

— A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

## Trabajos Litográficos

por delicados que sean, en uno, dos ó más colores, para membretes, facturas, etiquetas, partes de boda, bautizos, trabajos comerciales, anuncios ilustrados, tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de trabajos en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, representando una Casa Litográfica de las más importantes de España.

Puede verse el gran muestrario á disposición de la persona que desee hacer los encargos, los cuales se garantizan.

sigue solicitando lanas lavadas entrefinas, tanto de lujas como de tenerías, á los precios siguientes:

Merinas extra, de 20 á 21; corrientes, de 18 á 20; entrefinas, de 16 á 17; corrientes, de 14 á 15; entrefinas bastas de 12 á 13; entrefinas tennerías, de 11 á 12, y bastas de 5 á 6 pesetas el kilo.

Se hace ya desde ayer la conducción de la correspondencia en automóvil, desde la Administración de Correos de Soria á la estación del ferrocarril, y se nos dice que también se va á formular petición de un Auto-correo, desde Soria á Calatayud, servicio que desea llevar á cabo una Empresa hasta ahora desconocida.

Por la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza de esta provincia, se va á proceder á diligenciar el ascenso á 1.500 pesetas de todos los Maestros de la provincia, y se hace saber á los interesados que con la mayor urgencia le remitan los títulos administrativos de las Escuelas que sirven, para extender en ellos las diligencias de ascenso.

Desierta la primera subasta de los productos y ejecución de los aprovechamientos y mejoras, durante el segundo decenio (1919-20 a 1929-30) de la ordenación del monte Pinar grande, perteneciente á Soria y los 150 pueblos de su Tierra, se ha señalado el día 30 del mes actual para la subasta segunda, admitiéndose las proposiciones en el ministerio de Fomento y los Gobiernos civiles de la península.

El tipo de la tasación, es el de 3.118.802,86 pesetas.

PÉRDIDA de una muletilla de cadena de caballero y unos ganchos de pendientes envueltos en un papel, lo cual es un encargo de arreglo.

Se suplica á quien lo encuentre, lo entregue en la Portería del Banco de España.

Mañana, 18 del mes actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada soriana señora doña Concepción de Marco; esposa de nuestro buen amigo el Inspector de Vigilancia y Orden público don Mariano Gutiérrez, así como también por triste coincidencia de fecha, el aniversario también, del fallecimiento de su señor padre don Manuel Gutiérrez que dejó de existir en Peñafiel (Valladolid)

Reciba el afligido hijo y esposo don Mariano, su anciana madre, pequeña hija Conchita y demás familiares, la renovación de nuestro pésame por sus desgracias irreparables.

## JABÓN ZOTAL

Antiséptico y de tocador. Purifica y hermosea el cutis.

Anteayer á las ocho y media de la noche, llegaron á esta capital procedentes de Londres y París, El ex Presidente del Consejo de Ministros señor Conde de Romanones, acompañado de su distinguida señora, sus hijos el Duque de Pastrana y la Duquesa, y el Conde de Veiyas, saliendo poco después con dirección á Miralcampo y Madrid.

A saludar á los ilustres viajeros estuvieron, el Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación, los Diputados provinciales señores Ruiz Zalabardo é izquierdo, don Santiago Mozas y su hijo, el Inspector de Policía y otras, personalidades como el señor Alcalde.

Hoy, en SORIA hace un día de espléndido sol y suave temperatura otoñal.

La siembra la están haciendo los labradores de toda la región, en inmejorables condiciones después de las abundantes lluvias últimas.

Al Mercado semanal de Soria concurrieron ayer jueves, muchos coterráneos de los pueblos del contorno.

En cereales hubo pocas transacciones.

En el Campo del ferial presentaron á la venta 115 reses lanaras y 680 de cerda.

Los precios, iguales que en el Mercado anterior, bastante caros lo mismo los cereales que los ganados, no queriendo vender estos más que en vivo y sin peso.

A los vendedores de patatas y huevos de gallina, se les hizo por la Inspección de Vigilancia (muy bien hecho) someterse á los precios de las tasas y lo mismo debe hacerse, y así lo tenemos entendido, con los cereales y ganados.

Un conocido, joven y talentado escritor soriano está ultimando una Zarzuela en dos actos á la que pondrá la música un forastero que ya se ha dado á conocer como inspirado compositor de mérito.

Ojalá pronto podamos conocer la obra y que en ella el papel de protagonista lo desempeñe la artista soriana Amalia Pastora.

Confiamos, tanto en el buen éxito de los dos autores como en el de la ya brillante artista, que en esta obra de alteza teatral podrá lucir sus excepcionales dotes para el bello canto.

Se están arreglando los amplios locales de la gran casa núm. 9, de la Plaza de Teatinos, de

á 99; Felgueras, á 175; Alicantes á 268; Nortes, á 251.

## Por Telégrafo.

MADRID 17, 11'10; recibido 3 t.

## El Consejo de anoche.

Anoche á las nueve terminó el Consejo de ministros y el de la Gobernación manifestó, que había tenido extraordinaria importancia por los acuerdos adoptados en beneficio del país.

El ministro de Fomento presentó un presupuesto extraordinario constituyendo verdadera obra de reconstitución nacional; alcanza á tres mil millones repartidos en diez anualidades.

El ministro de Gracia y Justicia sometió á la aprobación del Consejo diferentes expedientes algunos indultos y las plantillas de su Departamento, dando cuenta además de trabajos realizados por la Comisión que entiende en la reforma del Concordato.

El ministro de Estado dió cuenta de las Plantillas de los Cuerpos Diplomático y Consultores.

El ministro de Fomento aparte del presupuesto extraordinario ya dicho, sometió á la aprobación del Consejo las Plantillas de su Departamento.

Además dió cuenta del presupuesto ordinario que relacionándolo con el que confeccionó el Gabinete Nacional, obsérvase en él una baja de 134 millones.

Han sido pues hoy aprobadas, las Plantillas de los tres ministerios Gracia y Justicia, Estado y Fomento.

## El Metropolitano.

En estos momentos está inaugurando solemnemente El Metropolitano. No cabe aguardar detalles.

Aurelio.

## Colegio de la Presentación

Dirigido por las señoritas Escudero.

Bernardo Robles S. Teléfono 117.

Párvulos, niñas y señoritas.

Internas y Externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

## BANCO DE ARAGÓN

ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel,

Acañiz - Barbastro - Calatayud,

Egea de los Caballeros - Jaca,

Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 5.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo —Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

## Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Cantell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas

Farmacias. - Soria.

Tip. de Noticiero de Soria.

# A VISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chávarri  
Lealtad, 12.—MADRID

## CARABANA

Depurativas.  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

PRECIO 150 pt.



**LICOR DEL POLO**

MEDIO SIGLO DE EXITO.  
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!!  
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

### JERONIMO FARRE GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina  
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

#### HERNIAS

(quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DIFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nueva invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

#### Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 a 1 y de 3 a 6 fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMÁ, 1.ª onda de la Viuda de Pinilla, el día 6; y

En SORIA, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses.

PAGARÉS para préstamos en dinero y en especie, con arreglo a la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja.

1 litro de agua mineral por 10 céntimos



**GOTA, PIEDRA, REUMATISMOS**

y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se curan siempre con éxito por los

**LITHINÉS del D. GUSTIN**

12 litros de agua mineral por 120 Ptas.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA.

Los precios de suscripción a este periódico, son los siguientes:

En SORIA y la Península.  
Tres meses, 1'50 pesetas.  
Seis meses, 3 idem.  
Y un año, 4'99 idem.

En el Extranjero.

La suscripción es doble precio.

El pago deberá ser siempre adelantado.

La Unión y



El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios, contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL AJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22. SORIA



RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías, en la Estación del ferrocarril, si a cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden a precio muy baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

### Tarjetas Postales

de Soria.

- Puente del río Duero.
- Museo Numantino (interior).
- Palacio de los Condes de Gómara.
- Claustros de la Colegiata.
- Al mercado (tipo clásico de la tierra).
- Excavaciones en las ruinas de Numancia.
- Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
- Soportales del Collado.
- Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
- Orillas del río Duero.
- San Saturio: patrón de Soria, repartiéndose su fortuna a los pobres (fresco de la Ermita).
- Partada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
- Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Detalle del pórtico de Santo Domingo.
- La venta del ganado en la Feria.
- Ermita de San Saturio.
- Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
- Plaza de San Esteban en día de mercado.
- Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño). Queda prohibida su reproducción.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

### ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico

De venta en las principales farmacias

del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Folleton de «NOTICIERO DE SORIA». 4

## EL RAYO DE LUNA

Tradición, por Gustavo A. Becquer.

(Continuación)

dian como un tapiz, de unos en otros álamos. Llegó rompiendo por entre la maleza y las plantas parásitas hasta una especie de rellano que iluminaba la claridad del cielo... ¡nadie! — ¡Ah! por aquí, por aquí vá; — exclamó entonces. — Oigo sus pisadas sobre las hojas secas, y el crujido de su traje, que arrastra por el suelo y roza en los arbustos; — y corría, y corría como un loco de aquí para allá, y no la veía — Pero siguen sonando sus pisadas, — murmuró otra vez; — cree que ha hablado; no hay duda, ha hablado... el viento que suspira entre las ramas; las hojas, que parece que rezan en voz baja, me han impedido oír lo que ha dicho; pero no hay duda, va por ahí. ha hablado... ha hablado... ¿En qué idioma? No

lo sé, pero es una lengua extranjera... Y tornó a correr en su seguimiento, unas veces creyendo verla, otras pensando oírlo; ya notando que las ramas por entre las cuales había desaparecido se movían; ha imaginando distinguir en la arena la huella de sus breves pies; luego firmemente persuadido de que un perfume especial que aspiraba a intervalos era un aroma perteneciente a aquella mujer que se burlaba de él, complaciéndose en huírle por entre aquellas intrincadas malezas. ¡Afan inútil!

Vago algunas horas de un lado a otro fuera de sí, ya parándose para escuchar, ya desizándose con los mayores precauciones sobre la yerba, ya en una carrera frenética y desesperada.

Avanzando, avanzando por entre los inmensos jardines que bordeaban la margen del río, llegó al fin al pie de las rocas sobre que se eleva la ermita de San Saturio... Tal vez, desde esta altura podré orientarme para seguir mis pesquisas a través de ese confuso laberinto, exclamó trepando de Peña en Peña con la ayuda de su látigo.

Llegó a la cima, desde la que se descubría la ciudad en lontananza y una gran parte del Duero

que se retuerce a sus pies, arrastrando una corriente impetuosa y oscura por entre las curvas márgenes que lo encierran.

Manrique, una vez en lo alto de las rocas, tendió la vista a su alrededor; pero al tenderla y fijarla, al cabo en un punto, no pudo contener una blasfemia.

La luz de la luna rielaba chispeando en la estela que dejaba en pos de sí una barca que se dirigía a todo remo a la orilla opuesta.

En aquella barca había creído distinguir una forma blanca y esbelta, una mujer sin duda, la mujer que había visto en los Templarios, la mujer de sus sueños, la realización de sus más locas esperanzas. Se descolgó de las peñas con la agilidad de un gamo, arrojó al suelo la gorra, cuya redonda y larga pluma podía embarazarle para correr, y desnudándose del ancho capotillo de terciopelo, partió como una exhalación hacia el puente.

Pensaba atravesarlo y llegar a la ciudad antes que la barca tocara en la orilla. ¡Locura! Cuando Manrique llegó jadeante y cubierto de sudor a la entrada, ya los que habían atravesado el Duero